



CONSTANCIA SECRETARIA-

RECIBIDO: Pasa a despacho del señor el presente expediente informando que se encuentra vencido el término de traslado de la liquidación de crédito aportada por la parte demandante, la parte ejecutada guardo silencio.

Armenia Q., 07 de noviembre de 2023.

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO 2022-00585

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS
DEMANDADO: YAZMIN ANDREA SÁNCHEZ VÉLEZ
RADICADO: 630014003008-2022-00585-00

Revisada la liquidación de crédito allegada por la parte demandante, se constata que no se ajusta a los lineamientos legales, por cuanto **1.** No se aplican correctamente los intereses conforme las tablas determinadas para el efecto por la Superintendencia Financiera.

En consecuencia, al no estar conforme a lo establecido por el N° 3 del art. 446 del C.G.P. se modificará.

Por lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia Quindío,

Por lo expuesto, **EL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO,**

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR la liquidación presentada por la parte demandante el 14/09/2023, por no ajustarse a los lineamientos legales, de la siguiente forma:



CAPITAL				\$	27.786.139,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)		
18/11/2022	30/11/2022	13	2,76	\$	332.322,22
01/12/2022	31/12/2022	31	2,93	\$	841.271,67
01/01/2023	31/01/2023	31	3,61	\$	1.036.515,61
01/02/2023	28/02/2023	28	3,77	\$	977.701,61
01/03/2023	31/03/2023	31	3,86	\$	1.108.296,46
01/04/2023	30/04/2023	30	3,92	\$	1.089.216,65
01/05/2023	31/05/2023	31	3,78	\$	1.085.326,59
01/06/2023	30/06/2023	30	3,72	\$	1.033.644,37
01/07/2023	31/07/2023	31	3,67	\$	1.053.743,01
01/08/2023	31/08/2023	31	3,59	\$	1.030.773,14
01/09/2023	07/09/2023	7	3,50	\$	226.920,14
			Total Intereses de Mora	\$	9.815.731,46
			Subtotal	\$	37.601.870,46

TOTAL CAPITAL \$ 27.786.139,00

INTERESES CORRIENTES (pagaré) \$ 196.738,00

INTERESES MORATORIOS (pagaré) \$ 1.390.627,00

INTERESES DE MORA AL 07-09-2023 \$ 9.815.731,46

COSTAS \$ 1.469.000,00

GRAN TOTAL OBLIGACION \$ 40.658.235,46

SEGUNDO: APROBAR la liquidación de crédito realizada por el Despacho hasta el 07/09/2023.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

08 DE NOVIEMBRE DE 2023

Sonia Edit Mejía Bravo

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ce7b51295f0b3bba700eb5e733ac55cc49e4c6e271f2fa90362bda48c9133e4**

Documento generado en 07/11/2023 09:04:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>